MONEDAS

	Hoy	Ayer
TRM DÓLAR	$3.901,30	$3.885,50
Dólar* (c)	$3.300	$3.300
Dólar* (v)	$3.420	$3.420
Euro	$4.228,61	$4.224,19
Euro *(compra)	$3.850	$3.850
Euro*(venta)	$3.470	$3.470
Libra	$4.769,72	$4.789,97

*Profesionales de Cambio

DEVALUACIÓN

Diaria	$	15,80 ↑
Corrido año	%	19,71 ↑
90 días	%	23,72 ↑
12 meses	%	18,76 ↑

PETRÓLEO

Dólares por barril

Brent	WTI
29,54	25,54

COLCAP

Unidades

1.055,27 ↓

INFLACIÓN

Mensual	Acumulada
0,16%	1,83%
Abril	2020

PAAG*

Aplica para el mes siguiente

Abril 0,14%

Acumulado 2,08%

*Porcentaje de Auste Año Gravable

UVR

Hoy

$276,0283

Ayer

$275,9760

CACAO

Para Mayo 2020

US$2.460

http://www.icco.org/

TASAS

Nacional

DTF EA

4,44%

Internacionales

Libor

0,83% Anual

Prime

3,75% Anual

Banrep

CAFÉ

Libra Bolsa de Nueva York

Hoy	Ayer
US$1,03	US$1,05

Precio interno Federacafé

Hoy	Ayer
$1.080.000	$1.090.000

Federación Nacional de Cafeteros

ORO

Pesos por gramo

	Compra	Venta
Hoy	195.400,58	212.391,94
Ayer	196.491,37	213.577,58

PLATA

	Compra	Venta
Hoy	1.545,53	1.931,91
Ayer	1.549,82	1.937,28

BREVES

Horario de atención

Las sucursal de Scotiabank Colpatria de Cabecera del Llano (calle 51 # 34 – 48) amplió el horario de atención al público de 8:30 a.m., a 3:00 p.m.

Créditos

Más de $165.000 millones en créditos a más de 800 empresas ha colocado BBVA en el marco de la emergencia del COVID-19 con las garantías ofrecidas por el Gobierno, a través del Fondo Nacional de Garantías, Finagro y Bancóldex.

Política monetaria

El Banco de la República informó que su Junta Directiva tomará decisiones de política monetaria en las sesiones de mayo, agosto y noviembre, como consecuencia de la pandemia del COVID-19.



Ministerio de Minas y Energía emitió borrador técnico de los pilotos

Se harían cuatro pilotos de fracking en el país

Después de que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Anla, en el marco de sus competencias, otorgue la licencia ambiental, las empresas tendrían nueve meses para iniciar los pilotos.

REDACCIÓN ECONOMÍA
lruiz@vanguardia.com

Según el borrador del reglamento técnico en el cual se establecen lineamientos técnicos para el desarrollo de los Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII) en Yacimientos No Convencionales (YNC), del Ministerio de Minas y Energía; Colombia podrá tener un máximo de cuatro pilotos de investigación y desarrollo del fracking con dos pozos cada uno.

Estos pozos podrán ejecutarse en máximo dos locaciones de cada área. Se ejecutarán en el Valle del Medio Magdalena y Cesar - Ranchería.

Según los parámetros técnicos que fija la resolución de la cartera, deberá fracturarse a menos de 500 metros de un acuífero o de un centro poblado. Será una distancia similar a cinco canchas de fútbol.

La licencia

Las empresas que inicien esta exploración deberán tramitar la licencia ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, Anla. Una vez aprobada tendrán nueve meses para iniciar las perforaciones, de lo contrario, perderán el permiso.

El reglamento también determinó que las compañías que ejecuten estos proyectos piloto deben transmitir a un centro de transparencia toda la información que obtengan en el proceso en un video en tiempo real, y deberá estar un funcionario de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, supervisando los trabajos.

Tampoco se podrá fracturar a menos de un kilómetro en terrenos que presenten fallas geológicas.

Por su parte, los pilotos pueden ser suspendidos si se presenta un sismo de magnitud cuatro o superior en la escala Richter, dentro del área donde se desarrolla. En este caso, se debe presentar un informe a la Comisión Intersectorial de Acompañamiento Técnico y Científico, y a la ANH, donde se determinarán las acciones que deben implementar y si se continua o no.

Otra de las situaciones que llevarán a detener la actividad es en caso de que se lleguen a perder fluidos o no se controlen, o que el monitoreo de radiactividad supere unos estándares permitidos.



Archivo VANGUARDIA

Colombia podrá tener un máximo de cuatro pilotos de investigación y desarrollo del fracking con dos pozos cada uno.

DATO

En los cuatro pilotos iniciales se tendrían que invertir hasta US$600 millones anuales y US$5.000 millones, cuando se esté en la etapa de exploración.

4.000

y 7.000 barriles de petróleo son las áreas de los YNC en el valle medio del Magdalena.

LO QUE SE HABÍA ACORDADO

A través del Decreto 328, el Ministerio de Minas y Energía dió los pilares y la reglamentación para que el país avance en el desarrollo de Proyectos Pilotos de Investigación Integral en Yacimientos No Convencionales, YNC.

Tras este decreto se realizará una fase de implementación técnica y ambiental, en la que se tendrán que surtir varios procesos para que se inicien los primeros pilotos de fracking.

La expedición de dicho documento se dio luego de dos meses de trabajo con las comunidades y de recibir decenas de comentarios.

Esto debido a que desde diciembre el Ministerio de Minas y Energía reveló el documento, con el objetivo de recibir opiniones de la ciudadanía en medio de la Gran Conversación Nacional.

"Lo más importante es que este Gobierno ha sido muy claro que no vamos hacer explotación comercial. Que se ha expedido un decreto de pilotos de investigación. Aquí hay oportunidad para conocer las líneas bases del subsuelo", explicó en su momento María Fernanda Suárez, ministra de Minas y Energía.



Doble calzada de la BBY está habilitada

REDACCIÓN ECONOMÍA
lruiz@vanguardia.com

Después de 30 meses, los conductores que se movilizan por la vía Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó, cuentan con 39 kilómetros de doble calzada. La ampliación vial se da exactamente en los tramos La Virgen-La Lizama y La Fortuna-Puente La Paz.

Con esta apertura, el Proyecto Ruta del Cacao alcanza un 53% de avance de la obra.

"Nos complace entregar estos 39 kilómetros de doble calzada en tiempo y forma. La Concesionaria Ruta del Cacao sigue comprometida con la ejecución de esta importante obra que es fundamental para el desarrollo socioeconómico de Santander y los santandereanos. Seguiremos trabajando para entregar el proyecto según lo previsto", afirmó Conrad Vellvé, gerente de la Concesionaria.

Este tramo cuenta con siete puentes y el mejoramiento de seis ya existentes. Su inversión estuvo cercana a los $340 mil millones.

En temas de movilidad, el proyecto de infraestructura 4G reduce el tiempo de desplazamiento entre Barrancabermeja y Bucaramanga en 15 minutos. La Concesionaria seguirá realizando las labores de operación y mantenimiento de la misma.

El proyecto 4G contempla en total 148 km, de los cuales, 73.3 km son construcción de vía, 41,2 km son de mejoramiento y rehabilitación de la carretera existente y 76,6 km para operación y mantenimiento.

Se prevé que sea entregado en el 2022. Su inversión total asciende a $2,69 billones.